



CONCURSO ABIERTO N° 1382 – P/22

ANALISTA INFORMÁTICO/A - INGENIERO/A INFORMÁTICO/A

Se cita a verificar requisitos obligatorios correspondientes al CUPO TRANS del Concurso Abierto N° 1382 – P/22 ANALISTA INFORMÁTICO/A - INGENIERO/A INFORMÁTICO/A, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico del **03 de junio de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 07 de junio de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

1382.analistaingenieroinformatico@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

1) Títulos que a continuación se detallan expedidos o revalidados por la Universidad de la República o instituciones privadas avaladas mediante Decreto de reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura.

ANALISTA INFORMÁTICO/A

Universidad de la República – UDELAR

- Analista en Computación (Planes 87 y 97).
- Licenciado/a en Computación.
- Ingeniero/a de Sistemas de Computación (Plan 74).

Universidad Católica del Uruguay – UCU

- Analista en Informática (Título Intermedio de Ingeniería en Informática)
- Licenciado/a en Informática.

Universidad ORT Uruguay

- Licenciado/a en Análisis de Sistemas de Información.
- Licenciado/a en Sistemas.
- Licenciado/a en Ingeniería de Software.

Universidad de Montevideo

- Licenciado/a en Informática

Universidad de la Empresa – UDE

- Licenciado/a en Informática.
- Analista en Ingeniería Informática.

Instituto Universitario Autónomo del SUR

- Licenciado/a en Informática.
- Analista en Ingeniería Informática.

INGENIERO/A INFORMÁTICO/A

Universidad de la República – UDELAR

- Ingeniero/a en Computación

Universidad Católica del Uruguay – UCU

- Ingeniero/a en Informática

Universidad ORT Uruguay

- Ingeniero/a en Sistemas

Universidad de Montevideo

- Ingeniero/a en Informática

Universidad de la Empresa – UDE

- Ingeniero/a en Informática

Instituto Universitario Autónomo del SUR

- Ingeniero/a en Informática

- 2) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados).
- 3) Credencial cívica (escanear de ambos lados).
- 4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos).
- 5) Tarjeta Uruguay Social del MIDES ó acreditar cambio de nombre y sexo registral o haber iniciado dicho trámite.

Quienes sean funcionarios municipales, cumplan con los requisitos obligatorios y hayan superado la evaluación de desempeño inicial satisfactoriamente deberán enviar la documentación ya que no se encuentran en el listado del sorteo.

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

| CUPO GENERAL | |
|--------------|---------------------|
| Posición | Cédula de Identidad |
| 100 | 5300586-5 |